



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE
ABOGADOS DE A CORUÑA
1760 - 2025

DILIGENCIA.- en A Coruña a 10 de febrero del 2026.

La extiendo yo, María Luisa Tato Fouz, Secretaria de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, para hacer constar que en el día de la fecha y de conformidad con el artículo 97 de los Estatutos Colegiales, se ha publicado en el **Tablón de Anuncios del Colegio, electrónico** (<https://www.icacor.es/tablonlectronico>) y **físico** (Federico Tapia y dependencias de los Juzgados), así como en la **página Web** de esta Institución (www.icacor.es), y notificado a los colegiados mediante **correo electrónico, la proclamación de candidatos** en las elecciones convocados el pasado 14 de enero de 2026, de conformidad con lo acordado en la Sesión de esta Junta de Gobierno de 10 de febrero de los corrientes.

Doy fe.-



Fdo.: José Luis Delgado Domínguez
Secretario Técnico

(Por delegación de firma digital de la Secretaría de la Junta de Gobierno,
según acuerdo de Junta de Gobierno de 12/1/2018)